

## Reflexiones sobre el papel del territorio en el crecimiento económico regional<sup>16</sup>

Héctor Cortez Yacila

---

Correspondencia: hcortezyacila@coltlax.edu.mx  
Profesor-Investigador.  
Centro de Estudios en Desarrollo Regional y Análisis Económico.  
El Colegio de Tlaxcala, A.C.

**Fecha de recepción:**

10-diciembre-2018

**Fecha de aceptación:**

30-abril-2019

### Resumen

En este artículo se abordan las relaciones entre *territorio* y las actividades económicas que allí se desarrollan, donde el *territorio* es una categoría definida por la cultura local, y la región como un nivel de alcance territorial. La construcción del territorio atraviesa por las relaciones entre agentes y procesos culturales, que forman con su permanencia un patrón comportamental que perdura y refuerza los lazos en la comunidad, garantizando su reproducción en el tiempo y en el espacio, y contribuyendo a la especialización y a la construcción de sinergias, con lo cual el territorio impacta endógenamente al crecimiento económico local-regional, proceso que es analizado sobre la base del relativismo cultural y espacial que poseen tanto el territorio como el crecimiento económico.

**Palabras clave:** Cultura, territorio, región, crecimiento económico.

### Abstract

This article deals with the relations between territory and economic activities there are developed, where the territory is a category defined by the local culture, and the region as a level of territorial scope. The construction of the territory goes through the relations between agents and cultural processes, which form with their permanence a behavioral pattern that endures and reinforces ties in the community, guaranteeing its reproduction over time and in space, and contributing to the specialization and the construction of synergies, with which the territory impacts endogenously on local-regional economic growth, a process that is analyzed on the basis of the cultural and spatial relativism that both the territory and the economic growth.

**Key words:** Culture, territory, region, economic growth.

© Regiones y Desarrollo Sustentable 2019 **Acceso Abierto** Este artículo es distribuido bajo los términos de Creative Commons Attribution 4.0 International License (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite su uso, distribución y reproducción irrestrictas en cualquier medio, dando el crédito apropiado a los autores y la fuente ORIGINAL donde se publicó originalmente, señalando la licencia Creative Commons e indicando los cambios que fueran hechos.

---

<sup>16</sup> Este artículo derivó del proyecto de investigación denominado “Modelos de organización territorial del trabajo en México”, realizado por el autor en El Colegio de Tlaxcala, A. C. El tema que aquí se aborda constituyó parte del marco teórico de dicho proyecto, en el cual se analizaron aspectos de relaciones sectoriales e intersectoriales asociados con la formación exógena del trabajo, y la creación de modelos de aproximación a su funcionamiento para postular medidas de optimización.

## Introducción

El *territorio*, entendido como categoría construida a partir de nexos sociales y culturales, es fundamental para entender integralmente el crecimiento económico, no solo por la presencia de elementos tradicionalmente estudiados, tales como el capital, el trabajo, los recursos naturales, la infraestructura, las máquinas, equipos, etcétera, sino también por la presencia de elementos inmateriales del crecimiento económico que se construyen en el entorno social, cultural e intelectual, y que se incorporan a la empresa y a la economía local a través de la especialización productiva, la mano de obra calificada y los recursos especializados, que se optimizan y fluyen a través de redes sociales y entramados culturales, crean sinergia.

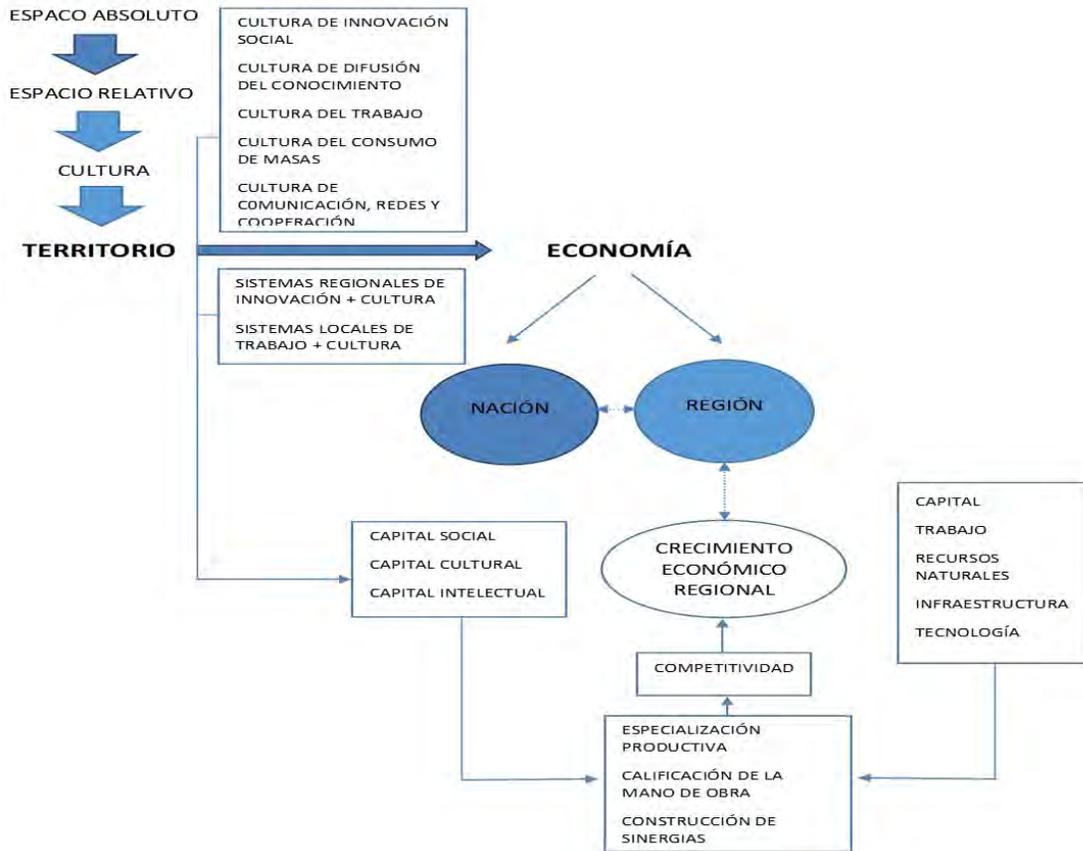
Así, entendido el territorio y su vínculo con la economía, en este artículo se busca aproximar este concepto al concepto de crecimiento económico regional, a través de la cultura local como un pilar en la construcción del territorio, y a través de la diferenciación espacial que caracteriza a los conceptos de región y crecimiento económico regional.

La economía regional ha explicado el crecimiento económico espacialmente diferenciado a partir de la existencia de las capacidades naturales y construidas de estos espacios, para localizar unidades productivas y actividades económicas, y desde las diferentes capacidades de los agentes y territorios asociados con la formación de economías de escala y de aglomeración, respectivamente, basados fundamentalmente en sus capacidades de innovación. Sin embargo, si bien los distintos espacios poseen distintas capacidades naturales y los agentes interactúan de manera distinta en cada espacio económico, aquí se afirma que los factores de localización e interacción entre agentes no logran explicar en buena medida la creación de las condiciones para la construcción de sinergias ni la generación de un producto mayor a partir de intereses comunes. Estas condiciones se logran explicar en gran medida, y complementariamente, cuando se hace referencia a la cultura local asociada con el trabajo, con los patrones de consumo, con la morfología del asentamiento y con la construcción de vínculos entre agentes sociales y económicos, a través de usos y costumbres que caracterizan la convivencia humana, siendo el *territorio* la categoría que la agrupa y la contiene.

Desde esta modalidad para abordar estos conceptos, el crecimiento económico regional será susceptible de leerse como el crecimiento de un ámbito territorial cohesionado y abierto que es la región, para lo cual es necesario hacer mención primero a la evolución del *territorio*, a través de la secuencia espacio absoluto, espacio relativo/socializado, cultura y

*territorio*, para posteriormente abordar las vías a través de las cuales el territorio tiene efecto en el crecimiento económico y, finalmente, una vez explicada la región como un nivel de alcance territorial determinado, se concluye mencionando la asociación entre el territorio y el crecimiento económico regional (ver Figura 1).

**Figura 1. Territorio y crecimiento económico regional**



Fuente: elaboración propia.

### 1. Del espacio absoluto al territorio: el papel de la cultura local

Para llegar al *territorio* construido sobre la base de relaciones culturales, es necesario hacer un recuento de la evolución del término *espacio* en sus dos vertientes: absoluto y relativo, para

posteriormente analizar los momentos en que aparece la cultura local que permite desarrollar una categoría superior denominada *territorio*.<sup>17</sup>

Desde los albores del pensamiento geográfico, los conceptos de paisaje, escala, lugar y región, incluido el *territorio*, se hayan con un fuerte componente espacial. Estos conceptos fueron principales insumos tanto de la Geografía Humana Alemana de Ratzel, como de la Escuela Humana Francesa de Vidal de la Blache, con sus grandes diferencias de enfoque, en los cuales el espacio tenía una connotación de ámbito absoluto. La primera escuela perteneció al paradigma positivista y comulgaba con la idea de postular leyes generales que provenían de las ciencias naturales, las únicas consideradas como válidas en ese entonces; en esta concepción, el ser humano aparecía totalmente determinado por el medio.

Posteriormente, en oposición a la escuela alemana y en abierta crítica al positivismo, surgió la Geografía Humana Francesa, que propuso como concepto clave los géneros de vida que reflejaron las adaptaciones que el hombre podía hacer a través del uso de la tecnología, modificando el medio y haciendo posible la división de la tierra en regiones, las cuales no eran construidas, sino que eran “descubiertas” por el geógrafo. Se hablaba de Posibilismo haciendo alusión a la posibilidad que tenía el ser humano de modificar el medio con la tecnología (López y Ramírez, 2012)<sup>18</sup>. En ambas corrientes, el *espacio* era visto como continente de los procesos y objetos; estos procesos y objetos tenían una localización única y absoluta en el *espacio*, y el enfoque de su estudio era descriptivo; eran agrupados en regiones para ser estudiados: en regiones naturales en la escuela alemana y en regiones definidas por las adaptaciones del ser humano al medio, en la escuela francesa.

El concepto de *espacio* absoluto se mantiene hasta los años 50 del siglo XX, cuando surge en Geografía la “revolución cuantitativa”, que propone el método de leyes provenientes de las ciencias exactas, tales como la física, la matemática y la economía, junto con los avances tecnológicos de la posguerra, iniciando así la escuela de la Geografía Cuantitativa, siendo uno de sus exponentes el estadounidense F. K. Schaefer. Esta escuela criticó los

---

<sup>17</sup> En esta sección solo se enfatiza la vertiente de espacios absoluto y relativo, en la medida en que nos servirán de base para agregar más adelante la dimensión cultural que determinará la construcción social del *territorio*. Sin embargo, es importante señalar que se han definido varias tipologías de espacio al relacionar a éste con la geografía: espacio abstracto, espacio subjetivo, espacio social y espacio local-globalizado, entre otros (Pillet, 2004).

<sup>18</sup> Según estos autores, Paulo César Da Costa Gomes señala que L. Febvre concibió en 1922 el término “posibilismo”, y mencionaba que las leyes naturales únicamente influyen y moldean las formas de vida humana, pero que siempre hay una posibilidad de elección en función de una cultura. De allí que las regiones no existen como “unidades morfológica y físicamente constituidas, sino como resultado del trabajo humano en determinado ambiente.

conceptos de *región* y *espacio* absoluto de las Geografías Humanas Alemana y Francesa, y propuso el concepto de *espacio* relativo, el cual dependía de la variable considerada, de las relaciones entre los objetos y la localización de los procesos. Era un *espacio* isotrópico-homogéneo, sin alteraciones y continuo. A diferencia del *espacio* absoluto, este *espacio* estaba totalmente determinado por las relaciones que se establecen entre elementos, controlados o no por el ser humano, pero en franca alusión a lo que el ser humano quiere explicar, definiendo el alcance espacial de los procesos tanto naturales como sociales a manera de áreas de influencia.

Entre los años 60 y 70 surgió, en primer lugar, la geografía estructuralista o sistémica, con los aportes de la Teoría de los Sistemas de Bertalanffy, en 1968; luego el enfoque geológico impulsado por Troll y la geografía coremática, esbozada en 1967 y desarrollada en 1990, por Brunet; posteriormente surgió la geografía crítica o radical, entre cuyos exponentes están David Harvey, Milton Santos, Lefebvre, Althusser y Castells. La primera amplió el análisis espacial e incorporó a este análisis las relaciones políticas, económicas y sociales, de y entre los objetos considerados, pero seguía ausente la variable temporal, y la acción humana se presenta determinada por las estructuras. La segunda recuperó el materialismo histórico y propuso una totalidad dialéctica entre el todo y las partes, proponiendo también el concepto de *espacio social*.

Por su parte, Milton Santos propone una metodología de análisis del *espacio* que se aproxima en gran medida a la estructuración social del mismo, delineando y precisando en mayor medida las bases de un *espacio relativo* al considerar lo social y natural simultáneamente. Su descripción, definición e interpretación, están mediados por el tiempo y la historicidad. Para Milton Santos, el *espacio* es una dimensión más de la sociedad al igual que las dimensiones político-institucional, económica y cultural-ideológica. Para él, el *espacio* es social porque cada fracción de la naturaleza contiene una parte de la sociedad actual; el *espacio* contiene cada una de las dimensiones de la sociedad, y en cada una de éstas el *espacio* está contenido, lo cual hace que la esencia del *espacio* sea social (Santos, 1986).

Los elementos geográficos y la sociedad son los que le dan al *espacio* su sentido de forma y contenido. La forma está relacionada con el aspecto en que se nos presentan los objetos en este *espacio*, y el contenido con el sentido que tienen esos elementos para la sociedad y la función que cumplen en la misma. De ahí que la forma y el contenido son interactuantes. En la doctrina de Milton Santos, el *espacio* puede ser analizado desde la

*forma*, que es el aspecto visible del espacio; desde su *función*, que son definidas por las actividades que realizan las personas, instituciones y empresas; desde su *estructura*, que son las interrelaciones entre las partes y el todo; y desde el *proceso*, que es una acción continua en el tiempo. Si en un estudio espacial consideramos al *espacio* únicamente desde la *forma*, estaremos estudiando al *espacio* como absoluto; si lo hacemos desde su *función*, tenemos un *espacio relativo*; si lo analizamos únicamente desde su *estructura*, el *espacio* es relacional; pero si lo abordamos desde el *proceso*, entonces estamos frente a su concepción como *espacio social* que es más próximo al concepto actual de *territorio* que nos ocupa en este artículo. De esta manera, Milton Santos se aproxima a la concepción actual de *territorio*, pero desde el concepto de *espacio*, al buscar un método que exceda la descripción de las formas y que tiene en cuenta los contenidos, sentidos y valores que la sociedad pone en todos los elementos, así como también el tiempo y la historicidad.

La producción y reproducción del *espacio social*, según Milton Santos y Joan-Eugeni Sánchez (Santos, 1986 y Sánchez, 1991), pueden ser estudiados como circuitos: el primer circuito está asociado con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades vitales que yacen en el *espacio natural*, y el hombre debe adaptarse al medio y a la vez obtener recursos de él. Sin la satisfacción de necesidades sociales no es posible el mantenimiento y reproducción de la especie. Así, la acción humana se orienta a obtener un valor mínimo necesario del espacio natural destinado solamente a cubrir el consumo de subsistencia. Cuando esto ocurre se genera lo que Joan-Eugeni Sánchez denomina la reproducción simple de la sociedad (Santos, 1986 y Sánchez, 1991); es decir, orientada a satisfacer necesidades vitales donde el espacio es imprescindible para la existencia del ser humano.

Un segundo circuito empieza al generarse un excedente en la producción económica: cuando se tiene un plus valor e incluso un excedente al plus valor total producido colectivamente. Este plus valor amplía el consumo de la sociedad y permite satisfacer además otro tipo de necesidades denominadas sociales, como por ejemplo una mejor y más variada alimentación, vivienda, vestimenta, y posteriormente, otras necesidades no vitales como el transporte, los servicios y otros objetos de lujo. Estas necesidades sociales, igual que las vitales, también están contenidas en el espacio geográfico y el excedente producido es consumido sin acumular. Este circuito se inicia con los primeros asentamientos urbanos y se extiende hasta los orígenes del capitalismo industrial, incluyendo el capitalismo mercantil. En el tercer circuito ya se obtiene un beneficio o ganancia a partir del proceso de producción

practicado, lo cual trasciende y sustituye las necesidades vitales y a los beneficios sociales, y pasa la ganancia a ser el fin del proceso productivo. Al final del proceso, una parte de la sociedad es la que se apropia de los recursos y capitales para generar ese plus valor en cada vez mayor medida y obtener el máximo beneficio, generando a través de esa diferenciación, excesiva presión sobre los recursos naturales y construyendo relaciones de poder, todo lo cual se asocia con desigualdades socio-espaciales y, finalmente, con la malversación del espacio. Así, en el primer circuito la satisfacción de necesidades vitales es el incentivo y el fin del proceso productivo; la producción del plus valor para satisfacción social es el fin en el segundo circuito; y la estructuración y fragmentación social parece ser el fin en el tercer circuito, sobre la base de la apropiación de la naturaleza y el trabajo para fines de dominio.

Desde el enfoque anterior, Sánchez (1991) distingue dos momentos temporales relacionados con el *espacio* concebido como espacio físico o natural, y cuyos elementos tienen una dinámica propia: uno es el espacio sin la acción del hombre, regido por las leyes de la naturaleza –espacio absoluto–, y el otro es el espacio resultante de la actuación humana sobre ese medio físico: es el espacio social-espacio relativo. Está de acuerdo y concibe al territorio como un espacio geográfico concreto, en un momento dado y con unos límites establecidos (áreas geográficas delimitadas). Si el ser humano lo aprehende y es capaz de darle forma y sentido interno, entonces es posible considerar el proceso de producción del espacio social como un proceso de territorialización, con lo cual deja entrever la importancia del proceso cultural en la definición del territorio.

Santos (1986) y Sánchez (1991), al aproximarse y revalidar al territorio desde su definición por parte de los procesos culturales sobre la base del espacio relativo, señalan que el concepto de *espacio* lleva implícito las nociones de apropiación, ejercicio del dominio, control de una porción de la superficie terrestre y sentido de pertenencia de una sociedad que se desarrolla en un *espacio* dado. Adicionalmente, Roger Brunet, Robert Ferras y Hervé Théry (1993, p. 480; como se citó en Blanco, 2010, p. 321), sostienen que es el *territorio* el que implica siempre una apropiación simbólica del *espacio*. Señala que el *territorio* no se reduce a una entidad jurídica, ni siquiera como apropiación mecánica o bajo las simples relaciones sociales, porque en ellas no siempre se construyen sentimientos de identidad colectiva.

En esto está de acuerdo Claude Raffestin, quien señala más explícitamente que: “...el territorio es el resultado de una acción conducida por un actor que se apropia...abstractamente de un espacio” (1993, pp. 143-144; como se citó en Blanco, 2010, p. 321), y afirma que el

*territorio* se forma a partir del *espacio*, haciendo referencia al *espacio relativo* de la escuela de geografía cuantitativa. Así, se llega a la consideración que la apropiación simbólica y la acción transformadora de un *espacio* por parte de una sociedad, así como su uso y su conversión, implica simultáneamente la construcción de un *territorio*; es objeto de apego afectivo, es la tierra natal, es un espacio diferencialmente localizado de inscripción de un pasado histórico o de una memoria colectiva como símbolo de identidad socio-territorial (Santos y Silveira, 2004; Jiménez, 1996; Pellegrino *et al.*, 1981; Delaleu, 1981; como se citó en Jiménez, 1996, p. 10), lo cual conduce a la asociación entre espacio y territorio mediada por procesos culturales, en donde la localización de los procesos tiene su razón de ser en el espacio y en el tiempo como expresión de auténtica relatividad.

Entre cultura y *territorio*, entonces, se teje un entramado de relativismo cultural que comulga con la idea de particularidad en el sentido y cohesión de los grupos humanos y sociedades (Safa, 2002). Este relativismo no solo es espacial sino también temporal: es espacial en tanto la diferenciación de lugares en el *espacio*; y es temporal en tanto la evolución de la cultura en el tiempo y en un mismo *espacio*. Para mostrar la relación entre cultura y territorio parece valiosa la idea del relativismo cultural iniciada por Franz Boas a inicios del siglo pasado, que sostiene que todas las sociedades y grupos sociales poseen una cultura a partir de la cual se construye el sentido y la cohesión, lo que permite entender su permanencia en el tiempo (Kahn, 1975; como se citó en Safa, 2002).

## **2. Economía y cultura local: canales de expansión del crecimiento**

Para asociar el *territorio* con el crecimiento económico regional es necesario definir, hasta donde sea posible, los vínculos temáticos entre economía y cultura, ya que la cultura es el elemento determinante en la construcción social del *territorio*.

En la literatura especializada se identifican dos modalidades de asociar economía y cultura: 1) desde la modalidad coloquial de entender la cultura como el conocimiento y práctica de lo que ocurre y/o acontece en la comunidad y en el mundo, respecto a los servicios inmateriales de recreación, relajación, paz, tranquilidad y armonía, considerando el financiamiento y la rentabilidad de estos servicios, tal como lo empezaron a señalar desde 1966 William Baumol y William Bowen, en sus trabajos sobre economía de las artes escénicas (Melo, 1999); y 2) desde la categoría social que cohesiona, que define e identifica

a los grupos humanos en un ámbito específico de apropiación y arraigo que incide en la especialización productiva, en la calificación de la mano de obra y en la construcción de sinergias para el crecimiento empresarial y el crecimiento económico agregado localmente.<sup>19</sup>

En la primera modalidad (de entender las relaciones entre cultura y economía) se han definido algunos subsectores que ofrecen servicios culturales, los cuales son abordados desde la producción de estos servicios asociados con su financiamiento y rentabilidad: el patrimonio cultural (inmueble, mueble, inmaterial), turismo cultural, educación artística y artes visuales y escénicas (Melo y López, s/f). Quedan así ligados tres campos para algunos difíciles de conciliar: la cultura, la economía y el derecho (Melo y López, s/f).

Desde la segunda modalidad de relacionar la cultura con la economía, ésta se ha contemplado desde la cohesión de los individuos y grupos humanos vinculados con la reducción de costos en contextos de aglomeración, asociados con la optimización del trabajo, los cuales han sido estudiados por los Sistemas Regionales de Innovación Social y los Sistemas Locales de Trabajo. Desde la reducción de costos en una aglomeración, Rosenthal y Strange (2004) (como se citó en Da Silva, 2010), establecen tres dimensiones que se retroalimentan entre sí: geográfica, industrial y temporal. En la dimensión geográfica refieren a la existencia de externalidades de aglomeración debido a la reducción de la distancia entre agentes y, de esta forma, la distribución espacial de la economía tendría un efecto considerable en la actividad económica y en el crecimiento de la economía. En la dimensión industrial precisan la importancia de la generación de externalidades del tipo Marshall-Arrow-Romer (Abdel y Anas, 2004; como se citó en Da Silva, 2010), donde las empresas se benefician de un mercado de trabajo agrupado, minimizando costos de transacción y comunicándose con otras empresas de la misma industria, de esta manera se genera una importante diversidad de intercambios entre trabajadores, que favorece la fertilización de nuevas ideas para las empresas en aglomeración ubicadas en diferentes sectores. Al hacer referencia a la dimensión temporal, estos autores indican que esta dimensión consiste en determinar si las economías de aglomeración son dinámicas o estáticas, siendo las dinámicas aquellas que se relacionan con las incidencias indirectas del conocimiento ya que su acumulación requiere tiempo y las habilidades de los trabajadores aumentan con el tiempo,

---

<sup>19</sup> Mencionado por diversos autores, entre los cuales se encuentran: Rosenthal y Strange (2004) y Abdel-Rahman y Anas (2004), como se citó en Da Silva (2010), Lundvall (1992), Nelson (1993), Freeman (1995), Cooke y Morgan (1998), Cooke (2001), Asheim e Isaksen (2002), Braczick *et al.* (1998), Florida (1995) y Asheim (1996), como se citó en Fernández *et al.*, (2009); Becattini (2006) y Boix y Galletto (2005).

otorgándole características históricas a los procesos que se desarrollan en un espacio-distancia específicos.

El conocimiento también incide en la atmósfera de atracción hacia la aglomeración en tanto construye rendimientos crecientes en la industria, donde la proximidad entre agentes juega un papel fundamental. Marshall presenta tres fuentes que inciden en tales rendimientos crecientes: i) los aumentos de escala dentro de la empresa al incrementarse la producción; ii) una aglomeración paralela del mercado de trabajo que perfecciona la búsqueda de trabajadores con las habilidades que las empresas necesitan (mercados de trabajo integrados); y iii) la existencia de efectos indirectos de los conocimientos dentro de las industrias que derivan en economías externas de conocimiento para los trabajadores y para las empresas (como se citó en Da Silva, 2010, p. 147).

Con referencia a la segunda fuente de los rendimientos crecientes que menciona Marshall, se advierte que ésta hace alusión directa al trabajo disponible existente en el medio urbano caracterizado también por la proximidad espacial entre agentes, lo cual incide en la reducción de costos en las empresas. Cuando habla de la tercera fuente incide en gran medida en el tema del trabajo formado exógenamente, al referir que la mayor eficiencia económica de las ciudades más grandes obedece a los menores costos de transacción, siendo tales costos derivados de una mejor vinculación entre las habilidades del trabajador y los requisitos del trabajo, que reduce los costos de búsqueda de trabajadores con habilidades diferenciadas para empresas con demanda de trabajo también diferenciado, así como para los consumidores minoristas. Tal diversificación y tal requerimiento de trabajo, especializado o no, tiene como una de sus fuentes los vínculos informales pero institucionalizados en el seno mismo de la comunidad de aprendizaje que se construye en una aglomeración. Posteriormente, otro nuevo grupo de científicos sociales exploró a mediados de los ochenta y principios de los noventa, la relación entre estos factores no económicos con el territorio a partir de las formas de coordinación/cooperación público-privadas, que generaban ventajas estáticas basadas en la flexibilización por desintegración y asociación, así como la producción de ventajas dinámicas fundadas en la creación de formas colectivas de conocimiento e innovación. Este nuevo papel del territorio como medio innovador (*milieus*) fue una aportación del grupo francoitaliano del GREMI, con autores como Maillat y Aydalot (Fernández *et al.*, 2009).

De esta forma se construyen territorios para el desarrollo, articulados por redes de intercambio, producto de las capacidades de cooperación de los actores tales como el *know-*

*how*, las habilidades, los conocimientos, las asociaciones, entre otros aspectos, así, se delimitan las regiones: cada territorio regional es diferenciado y cada economía es territorializada. Bajo este postulado ganaron espacio una serie de enfoques más que, de acuerdo con Fernández *et al.* (2009), fueron: la perspectiva evolucionista e institucionalista del sistema nacional de innovación con Lundvall (1992), Nelson (1993) y Freeman (1995); la realizada por los enfoques del sistema regional de innovación, según Cooke y Morgan (1998), Cooke (2001), Asheim e Isaksen (2002), y Braczick *et al.* (1998); así como el de regiones de aprendizaje de acuerdo con Florida (1995) y Asheim (1996).

Respecto a los Sistemas Locales de Trabajo, de acuerdo con Boix y Galletto (2005), éstos fueron definidos por el ISTAT (Istituto Nazionale di Statistica Italiano) durante los años 90, para “identificar una unidad territorial de referencia para el estudio de los distritos industriales, así como para saber cuáles de estas unidades mostraban características de distrito industrial” (p. 1). Estas unidades son entidades socioterritoriales que se caracterizan por la presencia activa tanto de una comunidad de personas como de un conjunto de empresas en una zona natural e históricamente determinada (Becattini, 2006). Este último autor señala que: “Dicha comunidad de personas comparte un sistema de valores y de puntos de vista comunes, los cuales se difunden a todo el distrito a través de las costumbres y el entramado institucional (mercados, empresas, escuelas profesionales, sindicatos, asociaciones de empresarios, etcétera)” (Becattini, 2006, p. 2). La concepción de unidad territorial de referencia puede extenderse al trabajo con aglomeraciones a partir de la extensión de este concepto hacia áreas diversificadas.

La idea del Sistema Local de Trabajo, entonces, nos permite aquí asociar sistemas productivos locales con la incidencia de estos sistemas en el área de influencia socioeconómica, ya que los mercados locales de trabajo se forman en este esquema a partir de datos de movilidad residencia-trabajo, haciendo mención a un área donde simultáneamente vive y trabaja la población, y en donde se garantiza que el territorio que involucra el Sistema Local de Trabajo, sea una comunidad conformada por empresas y personas, pero también garantiza la difusión y transmisión de conocimientos locales para la formación del trabajo.

En esta modalidad de entender las relaciones entre economía y cultura, se considera esta relación como aquella categoría social de cohesión, definición e identificación de los grupos humanos, en un ámbito específico de apropiación y arraigo que incide en la especialización productiva, en la calificación de la mano de obra y en la construcción de sinergias para el

crecimiento económico. Tales relaciones se conciben a partir del enfoque de redes sociales y vínculos de cooperación para la innovación, con una clara mención al espacio relativo, pero considerando las posturas que revalidan los vínculos socioculturales para la producción de sinergias, con lo cual el territorio adquiere mayor vigencia como una expresión más acabada que surge del concepto de espacio relativo.<sup>20</sup>

La innovación se considera aquí como una innovación social; es decir, como la adquisición de nuevas ideas y nuevos comportamientos para ejercer una práctica social más evolucionada. Rodríguez y León (2007) señalan que el origen de las innovaciones se encuentra en los procesos sociales.

Es cada vez más evidente que la innovación no ocurre como un suceso aislado, sino en el marco de redes de actores que la convierte en un proceso social, el cual favorece no sólo el crecimiento económico, sino también al progreso social y que puede generar impactos positivos tanto en las organizaciones donde se produce, como en el entorno en el cual se desarrolla y del cual se nutre (p. 51).

Esto tiene que ver con los enfoques más recientes de innovación que, de acuerdo con Rodríguez y León (2007), es el resultado de la existencia de un entorno social, económico, cultural, etcétera, con características específicas que la determinan. En esta perspectiva, la cultura permea los aspectos económicos y sociales de los territorios y es responsable de que la innovación deje de ser “Un proceso generado en y por instituciones aisladas, para convertirse en un proceso social y territorial de carácter acumulativo, en el cual productores y consumidores interactúan aprendiendo unos de otros” (p. 56).<sup>21</sup>

Las nuevas ideas, los nuevos procesos sociales y las nuevas adquisiciones en la organización social, se asocian con la idea de pluralidad de innovaciones, subrayada por autores como Echevarría (2003) y Sebastián (2000). Sin embargo, es importante indicar aquí que para relacionar cultura y economía es preciso hacer mención no solo a la pluralidad de tales innovaciones, sino específicamente las formas de apropiación cultural de conocimientos

---

<sup>20</sup> Siempre haciendo alusión a la región como un nivel territorial en términos de su alcance cultural y de relaciones sociales. Son estos elementos los que articulan y permean los Sistemas Regionales de Innovación.

<sup>21</sup> El enfoque tradicional de innovación es, de acuerdo con estos autores, el de la empresa innovadora, donde la innovación es determinada por factores internos.

científicos y tecnológicos, los cuales son llevados a la actividad económica incrementando competitividad a las unidades económicas.<sup>22</sup>

Olivé (2011) menciona por lo menos dos maneras de apropiación social de la ciencia y la tecnología, que son también maneras de expansión de la cultura científico-tecnológica: la primera consiste en la introducción de representaciones, normas, valores y actitudes relacionadas con las prácticas científicas y tecnológicas al interior de las prácticas sociales cotidianas de grupos humanos, que no tienen esas prácticas cotidianas de vocación científica y tecnológica. La segunda consiste en modificar prácticas sociales por medio de la constitución de redes socioculturales de innovación, las cuales incluyen a miembros de comunidades de expertos de diferente temática: sociales, humanidades y disciplinas tecnológicas, y:

A gestores profesionales que contribuyan a mediar entre diferentes grupos con distintas perspectivas e intereses; que sean capaces de comprender y articular las demandas de diferentes sectores sociales (empresarios, entre otros, pero no exclusivamente ellos, sino también otros grupos sociales) y llevarlas hacia el medio científico-tecnológico y facilitar la comunicación entre unos y otros (p. 11).

Una consecuencia importante de todo esto es que, si el desarrollo económico está estrechamente vinculado al desarrollo tecnológico, entonces lograr un grado más evolucionado de desarrollo económico estará en función no de utilizar más tecnología, sino de afianzar en el territorio la cultura tecnológica; es decir:

Fortalecer la capacidad de diseñar, desarrollar, utilizar, evaluar y aprovechar los sistemas técnicos apropiados para los fines que...persiguen los agentes concretos... ya sea mediante la modificación de sus prácticas o por medio de la participación en redes de innovación (Olivé, 2011, p. 12).

Un elemento particularmente importante de aclarar en la relación entre cultura y economía, es el hecho de advertir la trascendencia que adquiere la cultura en la adquisición, difusión e institucionalización del conocimiento en la comunidad, los cuales son trasladados a la dimensión económica ya sea a través de la formación del trabajo vía relaciones

---

<sup>22</sup> Rodríguez y León (2007) mencionan, incluso, que el término competitividad ha dejado de ser un concepto centrado en aspectos solamente económicos. Actualmente incorpora factores no económicos como: cultura, recursos humanos, ubicación, etcétera.

interpersonales, tanto dentro de la empresa como fuera de ella, así como a través de las externalidades positivas procreando entornos de innovación, para lo cual los Sistemas Regionales de Innovación vendrían a ocupar un lugar preponderante en la explicación de estos contextos (Rózga, 2003).

Se debe de mencionar también que la cultura trasciende los asuntos de innovación social. “La innovación social puede entenderse como el cambio social inducido por prácticas que se han propuesto lograr determinados objetivos, y donde tales objetivos, así como el cambio social inducido, se consideran valiosos por los agentes que participan en tal cambio y son quienes se benefician del mismo” (Olivé, 2011, p. 4). En cambio, la cultura es espontánea; se crea sin que medie decisión alguna, y su carácter exclusivo de permanencia y continuidad institucionalizan su práctica. Esto es así en tanto la innovación se apega más a reglas:

Mientras que la conducta del ser humano nunca se agota en el uso de unas reglas ya dadas, sino que se extiende al descubrimiento de normas nuevas y, sobre todo, a ese amplio territorio del trabajo humano en el que no rigen los esquemas abstractos y estereotipados, sino que el acierto viene dado por el ejercicio creativo de la inteligencia y la capacidad de decisión (Llano, 2004; como se citó en Olivé, 2011, p. 4).

### **3. La cultura local y la innovación social como externalidades económicas**

Externalidades son aquellas

Actividades que afectan a otros para mejorar o para empeorar, sin que éstos paguen por ellas o sean compensados; en el caso de las externalidades positivas mejoran la situación de los otros.<sup>23</sup> Desde este punto de vista, importantes opiniones coinciden en revalidar a la cultura local y a la innovación social como externalidades positivas vistas desde su relación con la economía (Rodríguez y León, 2007, p. 57).

Los procesos culturales asociados con la institucionalidad informal del conocimiento; es decir, con la cultura de la innovación, deberá ser reconocida, evaluada y sintonizada con culturas globales y con sus propias innovaciones.

---

<sup>23</sup> Banco Central de Venezuela. ABC Económico. Recuperado de: <http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp>

Los efectos externos o externalidades positivas aparecieron en la literatura económica en 1925, con los Principios de Marshall, en relación con los movimientos hacia abajo de la curva de oferta de la industria competitiva; la preocupación de Marshall derivaba de su concepto de la firma representativa y la noción de costos constantes. Marshall observó una reducción en los costos que no eran resultado de las decisiones de la firma, sino que se originaban fuera de ella o se derivaban de la expansión de los mercados, acceso a la mano de obra, mejores niveles de salud, educación y cultura provistos por otras firmas o por la industria como un todo. Como consecuencia, el alcance del concepto se refiere a efectos que son externos a la empresa, pero muchas veces internos a la industria, mediante lo cual se elimina la idea inicial de los neoclásicos que inducían sus postulados bajo direccionalidades de sistemas cerrados. Esto da pie a que su integralidad se afiance y se deseche progresivamente su hermetismo, lo cual constituye un estímulo a la integración de los elementos naturales en el contexto de los nuevos modelos socioeconómicos. Desde este concepto de Marshall, la cultura y la innovación social constituyen externalidades positivas en tanto forman trabajo, incentivan la formación de nuevo conocimiento en el medio de innovación que incide en la mano de obra formándola exógenamente a la empresa y construyendo territorios atractivos para otros agentes económicos.

Lo anterior es muy positivo para la economía local en general y particularmente para la industria local. Walker (1999) explica que las industrias se desarrollan en grupos y en lugares de alta productividad social y conforman economías de aglomeración e incrementan sus retornos, lo cual es provocado por la misma agrupación de agentes económicos. Las empresas allí asentadas comparten fuerza de trabajo especializada y formada a través de vínculos sociales con sus similares en la comunidad; compran y venden insumos útiles para otro productor; están involucrados directamente con los sistemas de financiamiento y de precios en un mismo mercado; están cerca de la información y de asesores y comercializadores quienes conocen los negocios; crean nuevas firmas especialmente como empresas colectivas en expansión y tienen conocimiento de los artículos industriales que ellos producen. Este conocimiento involucra a trabajadores, empresarios, inversionistas, así como a la maquinaria y a la producción haciéndolos coexistir espacialmente; ese orden agregado es más grande que la suma de las partes. Ellos hacen producir las industrias y aprenden, y como aprenden, difunden sus productos y métodos. Saben cómo llegar a hacer dinámica la industria con inversionistas en competencia y avanzar en educación general y ciencia.

Lo anterior es un proceso colectivo con el cual generan una alta productividad social del trabajo, encargándose ellos mismos de erradicar el mito de que la productividad yace solo en los trabajadores. Es un proceso geointerindustrial muy dinámico y complejo que la industrialización construye sobre sí mismo y, de esa manera, hace crecer la economía local de la cual es parte. De ubicarse una empresa en la periferia, fuera o lejos del entorno de alta productividad social, redundaría en las ganancias o en la misma competitividad debido a los altos costos de formación y creación de las condiciones que otras industrias aglomeradas poseen.

La productividad social del trabajo también ha sido contemplada a partir del conocimiento histórico socialmente transmitido en un territorio, lo cual tiene mucho que ver, no con la concentración productiva propiamente, sino con el período de existencia del proceso encadenado sobre la base social existente durante períodos de tiempos importantes que logren permanecer las unidades productivas. Así lo demuestran los denominados distritos industriales, en los cuales las productividades se ven reguladas endógenamente (Soubeyran y Thisse, 1998). Evidentemente, al inicio las empresas querrán ubicarse en territorios en donde los distritos posean mayor producción histórica y, en consecuencia, mayor productividad, con lo cual garantizan mayores beneficios. De esta manera, los territorios entran en competencia y deberán ser capaces de admitir y recibir a las empresas a través del logro de una dinámica interna con niveles históricos de producción aceptables y atractivos para éstas; es decir, los distritos en donde se localizan estas empresas deben ser distritos activos. Esto es fundamental para formular políticas económicas que garanticen una distribución espacialmente equilibrada de las empresas en el territorio. Es preciso que previamente se creen las condiciones económicas ventajosas para ello.

En este mismo sentido se puede ubicar la teoría de los distritos marshallianos, argumentada por Soubeyran y Thisse (1998) en su trabajo denominado *Learning-by-doing and Development of Industrial*. Estos distritos se conciben como una aglomeración en donde la externalidad más importante es el trabajo. Los autores mencionan que, en la actualidad, es la misma geografía económica la que enfatiza el rol que juegan estas externalidades al explicar el nacimiento de las economías de aglomeración, las cuales hacen precisamente que dichas aglomeraciones se establezcan y consoliden a pesar de los desequilibrios temporales que experimentan debido a las variaciones de estas externalidades. Estos autores sostienen

que los conocimientos adquiridos gracias a los procesos colectivos de aprender-haciendo, permiten a los trabajadores incrementar su productividad.

Los distritos en donde se aglomeran las empresas otorgan un determinado conocimiento a los trabajadores. Éstos, al convivir en pequeñas áreas geográficas, interactúan a través de procesos sociales tales como las discusiones informales entre trabajadores en cada firma, la movilidad de trabajadores capacitados por este proceso colectivo y el cambio de ideas entre los miembros de las familias; en muchos de estos distritos, los trabajadores tienen fuertes raíces sociales locales. El conocimiento adquirido por los trabajadores es un factor agregado en la localidad y es el resultado histórico de procesos productivos en cada distrito, lo que hace incrementar la productividad del trabajo, constituyendo ésta un elemento fundamental para la localización industrial. Se señala que en cada distrito la función de costo de una empresa es una función decreciente del total de la producción realizada en el pasado por las empresas establecidas en el distrito. No obstante, la demanda creciente de la mano de obra debido al incremento de las empresas en los distritos donde ésta es más eficiente, donde la producción es mayor, entre otros, hace elevar los sueldos de los trabajadores y, entonces, el nivel industrial experimenta un estancamiento, lo que a la vez produce una baja de los sueldos hasta conseguir su equilibrio. Es decir, en estos distritos también se aprecian condiciones de inestabilidad ocasionadas por la misma dinámica económica acelerada por factores externos a cada empresa.

Estos planteamientos teóricos podrían evaluarse en el marco del concepto de ventajas comparativas territoriales en el sentido de que los territorios involucran aglomeraciones y distritos industriales. Es decir, en tanto las ventajas comparativas territoriales no solo tienen que ver con las ventajas físicas desde el punto de vista de los recursos naturales, sino también desde el punto de vista de las relaciones sociales y económicas que se establecen entre los agentes y actores económicos, y el capital en las economías de aglomeración, que permiten a las empresas crear un sinergismo que revierte beneficios individuales. Parece interesante el uso de este concepto para referirnos al proceso diferenciado de localización espacial de la industria relacionado con la productividad de los territorios; es decir, un espacio es más productivo que otro y esta productividad tiende a concentrarse aún más en los más favorables lugares en el sistema territorial, de allí la concentración y la superconcentración productiva con los consecuentes desequilibrios territoriales que ello acarrea.

#### **4. Territorio y región**

A partir de las relaciones anteriores se obtienen diversas consideraciones en torno al territorio visto como una construcción social y, particularmente, como una construcción cultural. El territorio no solo está vinculado con la formación de redes de interacción entre agentes y sistemas sociales e institucionales que conforman el espacio relativo, sino que involucra una localización espacialmente diferenciada de elementos que trascienden las prácticas sociales y se ubican en el conjunto de elementos de arraigo e identidad, con las cuales el territorio adquiere también un componente relativo configurado con especificidades que tipifican cada espacio y lugar. De esta manera, el territorio es una categoría que expresa apropiación y diferenciación, e involucra elementos tanto físicos, espaciales y estructurales, así como sociales, considerando las relaciones entre agentes y colectividades, y culturales desde la valoración y apropiación de dichos espacios por parte de tales agentes y colectividades.

Esta expresión relacional del territorio no es uniforme ni se da con la misma intensidad en todos los espacios, lo cual facilita la lectura de fenómenos regionales, en tanto la región es vista desde su diferencia espacial, escalar y como categoría construida (Barsky, 2000; Baxendale, 2000). Según López y Ramírez (2012), desde la primera mitad del siglo XX, en el marco de los planteamientos de la Escuela Regional Francesa, se definió la región como una porción específica de la superficie terrestre que posee una individualidad geográfica y que es diferenciable del espacio que la rodea; donde se destacan sus particularidades y se relacionan los elementos humanos y ambientales, y donde se definen fronteras y se establecen las diferencias esenciales con otras regiones, considerando las características espaciales tanto físicas como en el entorno social. Estas características espaciales se relacionan con los niveles y naturaleza de los arraigos y de los procesos identitarios, los cuales caracterizan al territorio y son expresiones que se distinguen en varios niveles territoriales, siendo uno de ellos el nivel regional. En consecuencia, desde las relaciones de escalas espaciales y su asociación con el territorio, la región podría concebirse como un nivel escalar territorial.

#### **5. El Territorio en el crecimiento económico regional**

Entendido el territorio como una categoría que vincula procesos culturales que cohesionan el entorno a través de relaciones entre agentes y sistemas sociales e institucionales, conforma el

espacio relativo, y como una categoría que involucra la localización de elementos históricos de arraigo e identidad. La región, por el contrario, es entendida como una porción específica de la superficie terrestre que posee una individualidad geográfica y que es diferenciable del espacio que la rodea tanto desde las características físicas como sociales y culturales, entonces, es posible encontrar ciertos elementos convergentes en ambos conceptos que permiten entender la importancia de un territorio regional en el proceso de extracción, producción, intercambio, consumo y distribución de bienes y servicios, que contribuyen a consolidar y dinamizar estos espacios, aquí denominada la expresión territorial del crecimiento económico regional.

En este punto es preciso mencionar algunos elementos susceptibles de analizarse sobre la base de procesos culturales. Son elementos territoriales que impactan positivamente en la economía de la región, haciéndola crecer y expandirse, igual que ocurre con las funciones de producción ante un cambio técnico asociado con una combinación óptima de capital y trabajo. Los elementos centrales (y más importantes que la literatura reporta al respecto) son el conocimiento, el trabajo y el consumo de masas, los cuales de alguna manera ya los hemos analizado antes y ahora se desea precisar.

Respecto al primer elemento, se sabe que el territorio involucra actores, grupos humanos, instituciones y asociaciones en constante interacción y práctica social, y difunde conocimientos generando innovación constantemente en ámbitos específicos, pero cada vez en mayor diversidad e intensidad, y forma condiciones para la creación de sinergias que incide marginalmente en la productividad del trabajo a través del incremento de su capacitación, calificación y especialización. Este incremento de capacidad del trabajo redundando tanto en el crecimiento del producto como en el consumo local, paralelo al incremento marginal de la capacidad de consumo de los trabajadores y sus familias, debido al incremento también marginal del ingreso, retroalimentándose así el ciclo básico empresa-familia-empresa, que estaba previamente formado en el territorio, aunque con escasa dinámica inicial en la economía local. Las condiciones muy localizadas de territorialidad le brindan a la economía los satisfactores básicos para su crecimiento, lo cual contribuye a explicar la importancia que los gobiernos nacionales y organismos de financiamiento internacional han puesto en las regiones y las aglomeraciones, para incrementar la dinámica económica local y emprender procesos de desarrollo regional y local (Fernández *et al.*, 2009), y de lo cual

se nutre la propuesta de desarrollo local de autores como Vázquez Barquero, Albuquerque, entre otros.

Una forma específica de manifestación de la dinámica económica de la región lo constituye la demanda de trabajo, siendo este trabajo necesario para completar el ciclo producción-consumo e incrementar demanda para la expansión económica de los mercados, principalmente el mercado local. Se reconoce la importancia del trabajo en el proceso de crecimiento de una economía local-regional, manifestando dicho trabajo su dimensión territorial bajo relaciones sociales y procesos culturales locales que van a permitir su formación espontánea y acelerar su formación inducida.

Finalmente, debe mencionarse que tanto el conocimiento como el trabajo y el consumo de masas o demanda agregada, están vinculados al territorio tanto como síntesis del espacio relativo, así como en su componente cultural. Como síntesis del espacio relativo, se hace referencia al entramado complejo a partir del cual se entreteje el conocimiento que se transfiere a la empresa y a la actividad económica en forma de trabajo, creando sinergias como consecuencia de los vínculos construidos entre actores y agentes locales. Como expresión cultural del territorio, estos elementos refieren a su naturaleza recurrente, en tanto no solo los actores y agentes interactúan entre ellos, sino que también crean patrones de conducta específicas que permiten retroalimentarse a sí mismo y contribuir con un nuevo gradiente de sinergia para el trabajo, con lo cual se contribuye aún más al crecimiento económico local y, siendo este proceso localizado y delimitado espacialmente por el propio nexo socio-cultural existente, se contribuirá inevitablemente al crecimiento económico regional.

### **Referencias bibliográficas**

- Barsky, A. (2000). La región como noción operativa: Algunas reflexiones sobre el creciente abandono del enfoque regional en la Geografía Argentina. *Reflexiones Geográficas*, (9), 119-125.
- Baxendale, C. (2000). Geografía y planificación urbana y regional: una reflexión sobre sus enfoques e interrelaciones en las últimas décadas del siglo XX. *Reflexiones Geográficas*, (9), 58-70.

- Becattini, G. (2006). Vicisitudes y Potencialidades de un Concepto: El Distrito Industrial. *Revista de Economía Industrial*, (359), T-1.
- Blanco, J. (2010). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico: En V. Fernández, M. y Gurecich, R. (Eds.). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas*. (pp. 37-64). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Boix, R. y Galletto, V. (2005), *Identificación de Sistemas Locales de Trabajo y Distritos Industriales en España*. Barcelona: Departament d' Economia Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona.
- D'aquino, P. (2002). Le territoire entre espace et pouvoirs pour une planification territoriale ascendante. *L'Espace Geographique*, (1), 3-33.
- Da Silva, E., Gonçalves, F. y Porcile, G. (2010). Municipios brasileños: economías de aglomeración y niveles de desarrollo en 1997 y 2007. *Revista CEPAL*, (101), 145-161.
- De Santiago, E. (2008). Nuevas formas y procesos espaciales en el territorio contemporáneo: la ciudad única. *Polis. Revista Latinoamericana*, (20).
- Echeverría, J. (2003). *La revolución tecnocientífica*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica de España.
- Fernández, V., Belén, M. y Davies, C. (2009). Aglomeraciones productivas y territorio: en busca de una manera más holística de entender sus contribuciones al desarrollo. *Economía, sociedad y territorio*, IX (31), 626-280.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporaneas*, II (4), 9-30.
- López, L. y Ramírez, B. (2012). *Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las Ciencias Sociales. Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales*. México: UAM-X-CSH.
- Melo, D. (1999). *Economía, Cultura y Mecenazgo. Anales del Seminario sobre Economía y Cultura*. Colombia: Convenio Andrés Bello y Ministerio de Cultura de Colombia.
- Olivé, L. (2011). "Un tipo de innovación social y cultural: redes para la articulación de conocimientos tradicionales con científicos y tecnológicos", Ponencia presentada en el *Encuentro Iberoamericano sobre Innovación Social y Cultural*, Innolab-Berrilab, Laboratorio de Innovación Social, Universidad del País Vasco, Bilbao, 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2011.

- Pillet, F. (2004). La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico. *Investigaciones geográficas*, (34).
- Raffestin, C. (1986). Ecogénese territoriale et territorialité. En Auriac, F. y Brunet, R. (Eds.). *Espaces, jeux et enjeux*. (pp. 173-183). París: Fayard editions.
- Rodríguez, C. y León, R. (2007). Sistemas regionales de innovación y desarrollo local. El caso de Santiago de Cuba. *Ciencia en su PC*, (5), 52-63.
- Rózga, R. (2003). Sistemas regionales de innovación: antecedentes, origen y perspectivas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10 (33).
- Safa, P. (2002). El concepto de habitus de Pierre Bourdieu y el estudio de las culturas populares en México. *Revista Universidad de Guadalajara*, (24).
- Sánchez, J. (1991). *Espacio, economía y sociedad*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Santos, M. y Silveira, M. (2004). *O Brasil. Território e Sociedade no início do século XXI*. Río de Janeiro: Record.
- Sebastián, J. (2000). Redes de Cooperación como modelo organizativo y funcional para la I&D. *Revista Redes*, 7 (15), 97-111.
- Souberyran, A. y Thisse, J. F. (1998). *Learning-by-doing and Development of Industrial Districts*. Francia: Université de Méditerranée y Université catholique de Louvain.
- Vargas, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91 (1), 91, 313-326.
- Walker, R. (1999). *Putting The Capital In Its Place: Globalization and the Prospects for Labor*. USA: Department of Geography, University of California.